

Elecciones de Personal Laboral en el exterior e Instituto Cervantes

FECCOO apuesta por la transparencia, contra la manipulación interesada y en defensa de los trabajadores de los IICC sin perjudicar a nadie”.

LA FSP DE UGT ha emitido un comunicado culpando a la Federación de Enseñanza de CCOO del bloqueo de las elecciones sindicales para el personal laboral en el Exterior.

Dada la gravedad de las acusaciones que se vierten sobre nuestra organización, y el sesgo de su mensaje, debemos aclarar lo siguiente:

La FECCOO no ha impugnado las elecciones; al contrario, ha expresado en reiterados comunicados su satisfacción por lo que considera una gran conquista para el personal laboral de la AGE en el exterior. Lo que FECCOO sí ha defendido desde el principio es que **dividir al personal de los centros Cervantes en dos representaciones es un gravísimo error**, ya que una de ellas, la que emana del proceso electoral en curso, se rige en función de un acuerdo que excluye a los trabajadores del Instituto Cervantes. Las organizaciones convocantes de las elecciones han mantenido de forma persistente una actitud irresponsable, conscientes del perjuicio que causaban a los trabajadores del Instituto Cervantes al dividirlos en dos mesas de negociación.

Las elecciones se han promovido dentro del marco del *acuerdo sobre condiciones de trabajo para el personal laboral que presta servicios en el exterior al servicio de la AGE y sus Organismos Autónomos*. El Instituto Cervantes está excluido de este acuerdo, tal como se recoge en el artículo 1.1, *Ámbito de aplicación*, por ser un Ente Público, y por poseer un acuerdo propio. La misma situación se da en la sede central del Instituto Cervantes en España, cuyos trabajadores tienen acuerdo propio porque quedaron excluidos del Convenio Único de la AGE, que no afecta a los Entes Públicos.

Inmediatamente después de la publicación del acuerdo sobre elecciones para el personal de la AGE, la FE-CCOO



solicitó al Instituto Cervantes que el reconocimiento del derecho a participar en las elecciones sindicales se hiciera extensivo a todo el personal de los centros Cervantes, en cumplimiento del compromiso pactado con los representantes de los trabajadores de adaptar al acuerdo del IC cualquier mejora aprobada en la Mesa de la AGE. El IC ha rechazado negociar este punto hasta que no se solucione el conflicto planteado por la inclusión de una parte de su personal en el proceso electoral en curso.

Si está situación no llegase a solucionarse con el conflicto colectivo planteado, los representantes elegidos en este proceso electoral **no tendrán capacidad para negociar las condiciones del personal del Instituto Cervantes**, al estar éste vinculado a un acuerdo diferente. Además, al haber participado en estas elecciones, los trabajadores perderán la posibilidad de participar en las que se celebren en el futuro en sus propios centros, donde se elegirán representantes que sí tendrán capacidad para negociar el acuerdo que les es de aplicación.

La FE-CCOO advirtió a las organizaciones convocantes del perjuicio que supondría la inclusión del personal del Instituto Cervantes en los censos electora-

les, y exigió repetidamente que se retractaran; algo a lo que las organizaciones convocantes se negaron, a pesar de conocer la irregularidad de esta inclusión y las consecuencias negativas para los trabajadores y trabajadoras de los centros IC.

Las elecciones no se bloquean por el conflicto colectivo de la FECCOO, esta federación únicamente solicita que el personal de los centros Cervantes tenga una representación única, y si tiene razón o no lo dirán los jueces en su sentencia. En el caso poco probable de que hubiera algún retraso o bloqueo del proceso electoral los únicos responsables serían las organizaciones que, a sabiendas, forzaron la inclusión de un colectivo que no está en el ámbito de aplicación del Acuerdo objeto de conflicto. En cualquier caso, la FECCOO no sería culpable, sino víctima, y también lamentaría el perjuicio para el resto del personal laboral en el exterior que tiene todo el derecho a participar en estas elecciones, y al que animamos a que lo haga.

Lamentamos el cinismo de los comunicados que están siendo publicados en perjuicio de nuestra imagen, y la manipulación interesada que se está haciendo de la información referida al personal del IC en el exterior.

14 de febrero de 2012